EL SIGLO

Montevideo—Viernes 17 de Febrero de 1905 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLII—Núm. 12,178

ALMANAQUE

Hoy viernes 17 de Febrero.—Santos Donato y Silvino obispo.
(S) sale 5 horas 31 minutos; pónese 3 horas 55 minutos; luna llena el 19.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE RINCON 150 y 158

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca.— Paris: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del dia	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 18.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Échense ustedes á averiguar cómo debe proceder un gobernante en el manejo de la elocuencia político-administrativa. Si adopta las dimensiones que entre nosotros forcejean por predominar en la prensa, el pueblo exclama horrorizado: ¡qué lata! —y con aviesa intencion apela á la cadena de agrimensor para medir el espacio representado por columnas tipográficas. Prefiere el laconismo telegráfico, y entonces se arma la gorda: ¡qué [illegible]! ¡que nos devuelvan la plata!... El silencio absoluto resulta tambien una atrocidad. ¿Callar por la consideracion material de que en boca cerrada no entran moscas? Eso sería una barbaridad sin nombre, en un país que ha incorporado á sus hábitos el terrorismo de que en cualquier comilona tiemblen los comensales en el momento augusto de destapar un vino espumoso que se supone champagne, temblor harto justificado ante la perspectiva de media docena de discursos, sin perjuicio de alguna poesía adecuada á las circunstancias.

Se había hablado pestes del mensaje presidencial, atribuyéndole sapos y culebras, de manera que la opinion pública lo esperaba con dos piedras en cada mano. Es un documento que traduce la localidad donde fué concebido; como tamaño se encierra en los modestos límites de una chácara, y en sus conceptos se percibe la fragancia del campo deleitoso, aspiracion suprema de fray Luis de Leon, para dejar transcurrir los años ni envidiado ni envidioso. La lectura del mensaje produce el efecto de un cinematógrafo; desfilan riquezas rurales que se las lleva Mandinga; se ven blanquear muchos huesos..., y se siente el crujido de los alambrados; el rancho está desierto y á las manifestaciones de la paz han sucedido los atributos de la guerra civil. El cinematógrafo presidencial reconstruye la realidad, sobre la cual está echando tierra el Tiempo, el eterno sepulturero. La procesion de imágenes luminosas suele fatigar la vista. A veces conviene cerrar los ojos.

***

Algo se está armando en el Paraguay. Por lo menos no acusa normalidad una situacion nueva, que, con la fecha en los labios, hace un desbarajuste de magistrados judiciales. Hay [illegible] en el procedimiento: creo ó muero; renuncia ó te destierro. Naturalmente, el instinto induce á despojarse de la investidura, á fin de que no persigan [illegible] la persona que la lleva. Nuestro ex-presidente Cuestas era mas galante, pues cuando quería colgar la galleta aparecía á guisa de prevencion un suelto, en el órgano oficial, comunicando que la víctima se sentía indispuesta... Era seguro que al siguiente dia quedaba vacante el puesto, sin la menor violencia, como bien se comprende. La fortaleza del Cerro era apenas un aviso para el caso de rebeldía á la voluntad suprema.

***

¿Y cómo va la Patria Grande, que acaba de pasar por emociones revolucionarias?

Todavía hay mar de fondo, y sino que lo diga esta notificacion á la prensa:

Buenos Aires, Febrero 13 de 1905—En cumplimiento de órdenes recibidas del Superior Gobierno, comunico á usted que le queda prohibido mientras dure el estado de sitio, ocuparse de los siguientes asuntos en el diario que usted dirige:

1.º Actitud del vicepresidente de la república, relacionada con los últimos sucesos de Córdoba;
2.º Crisis ministeriales;
3.º Procesos que se siguen en los tribunales civiles y militares, motivados por el movimiento subversivo;
4.o Detencion de obreros anarquistas.

Saluda á usted atte. — (Firmado) — E. M. Fraga.

Por allá se determinan los temas prohibidos, de modo que es imposible pecar por ignorancia. Está lucido, en estos tiempos de incesante actividad intelectual, un diario que pueda opinar sobre todo excepto sobre lo que no le agrada al gobierno,— y nótese que los gobiernos, por regla general, no son los mas aptos para expedirse de acuerdo con el paladar de sus subordinados, cuando abre sus fauces el paréntesis del estado de sitio.

***

Juzgamos de interés para nuestros ganaderos los siguientes fragmentos de un estudio publicado en la «Revista de la Liga Agraria» por el experto estanciero argentino don Carlos Guerrero:

Manifiesta que la raza Durham es la predominante en el país, y puede decirse, casi exclusiva; y aun cuando es una de las que mas se aproximan á la perfeccion buscada, falta averiguar si responde á la fama adquirida, produciendo con economía carne de primera y sana.

Reconoce el señor Guerrero que la raza Durham es una excelente base para mestizaciones y cruzamientos; pero advierte que tambien tiene sus defectos.

Establece que es una raza artificial, delicada, linfática, de exigente alimentacion y la que mayor predisposicion presenta á la tuberculosis y al carbunclo.

Para comprobar estas dos últimas afirmaciones cita el informe del jefe de la inspeccion veterinaria de los mataderos de la capital, en cuanto al carbunclo; y respecto á la tuberculosis, cita dos casos, en la siguiente forma:

«El porcentaje de tuberculosis es menor en los mataderos de Liniers porque allí generalmente se sacrifican los animales con menor cruzamiento y con mas sangre criolla, que son los mas sanos; pero, en los animales mas refinados de tipo frigorífico el aumento es considerable. Conozco un caso de una tropa de novillos Durham de alta refinacion que de 78 animales han sido decomisados ó inutilizados 25 por tuberculosis generalizada y los pulmones de los restantes se encontraban casi todos afectados por tuberculosis pulmonar localizada. Admiraba ver estos novillos en los bretes por su gordura y formas antes del sacrificio, como repugnaba y daba asco verles las vísceras podridas despues de carneados. Otro ejemplo daré de otra tropa del tipo de la anterior y de igual raza, que en un frigorífico se quiso destinar para Bélgica, cuyo país exige que las reses que importen, lleven adheridos el hígado y los pulmones. Despues de un decomiso parecido al de la anterior tropa, casi ningun animal pudo ser llevado á Bélgica, porque casi todos tenían los pulmones ó el hígado afectados. Parece que hubiera localidades donde la tuberculosis impera y otros centros casi intactos, porque en 2000 novillos mestizos Hereford sacrificados en un frigorífico, solo uno se decomisó; los demás eran completamente sanos, y en dos tropas de quinientos novillos del mismo partido de cruza Durham ninguno resultó tuberculoso.

«Por tan alto porcentaje de tuberculosis en los dos primeros casos que menciono, se puede predecir, sin ser profeta, que los rodeos de donde estos novillos proceden, se extinguirán totalmente por tuberculosis con el tiempo».

De esos hechos deduce lógicamente el señor Guerrero que se impone mas cautela en [illegible] y la necesidad de tomar medidas de profilaxis para detener el mal, antes de perder las mejoras obtenidas.

Dedica luego el señor Guerrero un justo recuerdo á la raza criolla, sana, prolífica, resistente y fuerte, y dice que si con el refinamiento se ha ganado en peso, gordura y aspecto de la carne, no así en sabor y salubridad.

***

Un articulista observa un fenómeno producido por la guerra moderna: predispone á los combatientes á la locura, y tanto es así que recientemente se contaron por centenares los soldados rusos que habían perdido el juicio bajo las impresiones de las batallas libradas alrededor de Liao Yang.

Hay algo en la guerra actual, dice el doctor Jacoby, que parodia y reproduce las grandes convulsiones cósmicas y que sucede, por lo tanto, el espíritu, como en los momentos en que el hombre se encuentra en presencia de los fenómenos que originan las fuerzas de la naturaleza desencadenadas y monstruosas. El acorazado se hunde sin pelear, y tras breves momentos de un pánico tanto mas tremendo cuanto menos esperado, ochocientos ó mil tripulantes son arrastrados al fondo del abismo. Tiembla de súbito el terreno bajo los pies de un ejército en marcha, y estallando la mina, dos ó tres compañías son arrojadas por los aires. El soldado en las trincheras no tiene enfrente al enemigo cuyos movimientos observa, sino que baterías lejanas y ocultas á sus miradas cubren el suelo á su alrededor de centenares de bombas que estallan produciendo en sus compañeros bárbaros destrozos. La guerra es hoy la industria de la carnicería, de la devastacion, de las catástrofes, llevada á sus últimos, mas refinados y espantables progresos.

Los peligros de la batalla han adquirido un nuevo aspecto con esta evolucion del arte militar; falta aquel elemento pasional que en los antiguos combates embargaba el ánimo de los soldados en sus luchas cuerpo á cuerpo con el enemigo, haciéndolos olvidar el peligro, para esforzarse por conseguir tal ó cual objetivo, la importancia del cual era á todos manifiesta. En la actualidad las tropas están desorientadas, ignorando el porqué de los movimientos que realizan. A veces, cuando retroceden apresuradamente y pudieran creerse en completa derrota, están asegurando la victoria con su cooperacion é importantes cambios de líneas; hay soldados que despues de diez dias de marcha y contramarchas, no han visto ni una sola vez al enemigo, y se enteran de que han logrado un triunfo cuando no creían haber entrado en combate; al hambre y la sed, las enfermedades y la fatiga, se unen en las guerras modernas las monstruosas hecatombes en que centenares de hombres perecen víctima de alguna de esas formidables explosiones, cuando se creían lejos de todo peligro por la distancia á que se hallaban de las fuerzas del contrario.

Citaremos, ya que á mano viene, un caso local que en pequeña escala apoya el estudio que precede. El oficial Roque Nuñez se ha enloquecido, y en su espíritu se agitaban las recientes escenas militares en que fué actor en la enérgica defensa de Mendoza.

Fénix.

INTERCAMBIO DE MERCADERIAS

CONVENIO DE TRÁNSITO

Por el Ministerio de Hacienda se dictaron ayer los decretos que van á continuacion reglamentando el intercambio de mercaderías con los países limítrofes y el comercio de tránsito:

Montevideo, Febrero 16 de 1905.—Considerando que las facilidades administrativas otorgadas al comercio de tránsito de frutos nacionales similares á los del país contribuyen poderosamente á fomentar las relaciones de intercambio con los países limítrofes, que el Poder Ejecutivo está en el deber de estimular; y

Considerando que en las operaciones efectuadas por los pueblos de nuestra frontera, se ofrecen mayores garantías para la fiscalizacion de esas operaciones que en los resguardos y subreceptorías habilitadas;

El presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Para la introduccion de frutos naturales similares á los del país por las receptorías de Santa Rosa y su resguardo del Cuareim, por la de Rivera y Artigas (Cerro Largo) ó por la subreceptoría de San Eugenio, los interesados deberán solicitar su introduccion en cada caso en un permiso de tránsito detallando la procedencia de los frutos, su clase, cantidad de bultos y su peso ó medida aproximada.

Art. 2.o Presentado este permiso y sin mas trámite los receptores ordenarán la verificacion de los frutos en el punto preciso de su introduccion, y el resguardo que intervenga en la operacion establecerá el cumplido en el permiso respectivo.

Art. 3.o El encargado del depósito de tránsito verificará la exactitud de la operacion y la receptoría otorgará el boleto proscripto por el artículo 221 del Reglamento de tránsito de fecha 28 de Marzo de 1899.

Art. 4.o En las subreceptorías y resguardos de fronteras habilitados para la introduccion de frutos y que no se mencionan en el artículo 1.o, la introduccion se hará siempre con sujecion á los requisitos establecidos en el art. 218 del Reglamento de tránsito.

Art. 5.o Quedan derogadas las disposiciones anteriores que se opongan á la presente.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Montevideo, Febrero 16 de 1905.—Considerando que el Poder Ejecutivo está en el deber de fomentar con la mayor actividad posible el intercambio regular de mercaderías con los países limítrofes que las producen, fiscalizando al mismo tiempo todas las operaciones relacionadas con ese comercio, en garantía del mejor producido de la renta aduanera, el presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o Queda prohibido el retorno de mercaderías de origen brasilero desde los departamentos de la frontera terrestre para el interior de la República, con excepcion de las que sean despachadas en las receptorías, subreceptorías y resguardos habilitados en dicha frontera, y con sujecion á los requisitos establecidos en el decreto de fecha 22 de Enero de 1891, sobre expedicion de guías policiales.—Los expendedores de guías anotarán en el certificado aduanero que debe anexarse á aquellas el número y fecha de la guía sin cuyo requisito no serán válidos aquellos documentos.

Art. 2.o La precedente disposicion no afecta al tránsito terrestre de mercaderías brasileras que se introduzcan por las receptorías de Santa Rosa y Rivera para ser trasportados por Ferrocarril hasta Montevideo, Salto y Paysandú, para ser reembarcados ó despachadas en estos puertos para el consumo.—El tránsito de estas mercaderías continuará efectuándose con sujecion á lo determinado á este respecto en el Reglamento de tránsito de fecha 28 de Marzo de 1899.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Renovacion total del Directorio

Ayer tarde se efectuó la anunciada asamblea de accionistas del Ferrocarril y Tranvía del Norte, con el objeto de oir la lectura de la memoria presentada por el Directorio y proceder á la renovacion parcial ó total de sus miembros.

Como es notorio, había surgido una divergencia de criterio respecto á este último punto, pues mientras la mayoría de aquella corporacion opinaba que debía procederse á la eleccion de todo el Directorio, el señor Alfredo Nebel sostenía lo contrario, siendo el gobierno uno de los accionistas mas fuertes, de idéntico parecer.

A las dos de la tarde dió comienzo la sesion, con asistencia numerosa y hallándose representada la gran mayoría de las acciones.—Como delegado del gobierno concurrió el oficial 1.o del ministerio de Hacienda, señor Francisco Silva y Antuña.

Despues de aprobada la memoria, se entró de lleno á tratar el punto en cuestion, saliendo finalmente triunfante la doctrina del Directorio sobre su renovacion total.—La discusion duró cerca de tres horas y buena parte de ese tiempo la ocupó el señor Nebel en leer las opiniones jurídicas favorables á su tesis.

Se procedió enseguida á votar, manifestando en esa circunstancia el señor Silva y Antuña que él no votaba, porque tenía instrucciones precisas al respecto, debido á que el gobierno se inclinaba á la teoría de la renovacion parcial.

Efectuado el escrutinio, resultaron triunfantes los señores Prudencio Ellauri, doctor Juan Campisteguy, Eugenio Madalena, Félix Revello y José B. Iglesias.

Acompañó en su voto al señor Nebel el doctor Juan Campisteguy, fundando su opinion.

El Presidente de la República

Ayer tarde reanudó sus tareas oficiales en la casa de gobierno el Presidente de la República.

Permaneció en su despacho desde las tres y media hasta pasadas las seis.

El señor Batlle firmó algunos asuntos del ministerio de Hacienda, dejando acordadas diversas resoluciones con sus secretarios de Estado.

ELECCION DE JUNTAS

ASAMBLEA NACIONALISTA

Exhortacion á los correligionarios

Con asistencia de cincuenta y cuatro delegados de comisiones seccionales y centros partidarios, se efectuó anoche la asamblea á que había convocado la departamental nacionalista, con el objeto de conocer el estado de los trabajos para las elecciones de Juntas que se efectuarán el 19.

El presidente, doctor Arturo Berro, al hacer conocer el motivo de la convocatoria, pronunció un discurso tendiente á demostrar las consecuencias desagradables que traería aparejada para la marcha futura del partido el hecho de que los nacionalistas se mostraran omisos en el cumplimiento de sus deberes ciudadanos.—Despues de otras extensas consideraciones, pidió á los presentes que suministraran datos á la departamental sobre las actividades partidarias.

Con eso motivo se produjo un animado debate que duró hasta las diez y media de la noche, expresando el doctor Berro antes de levantar la sesion, que las declaraciones que se habían hecho conocer en aquel acto habían producido buena impresion á la departamental, pues le dejaba la conviccion de que casi la mayoría de las secciones, con excepcion de dos ó tres, concurrirían en masa á votar los candidatos proclamados por el Congreso Elector.

Reunion colorada

En el local de la Sociedad Francesa se efectuó anoche una nueva asamblea de delegados de los clubs seccionales y miembros del comité departamental colorado, con el fin de proclamar los candidatos al último tercio de la lista de miembros de la Junta E. Administrativa.

Presidió el doctor Juan Blengio Rocca, actuando como secretario el doctor Cachon.

Despues de hecha la votacion se nombró una comision especial compuesta de los señores Fernandez y Medina, Nebel, Ellauri, Ottado, Puppo (Sebastian) y Grauert, con el cometido de hacer el escrutinio.

La comision terminó la tarea á las 11 y 1/2 p. m.

El resultado de la votacion fué el siguiente:

Titulares—Federico R. Vidiella, Eugenio Legrand y Rufino Gurmendez. Suplentes—Doctor Carlos Saenz de Zumarán, Federico Costa, Juan F. Rolando, doctor Augusto Turenne y Mario R. Perez.

Además obtuvieron votos para titulares los señores Andrés G. Otero, Herminio Arreo, Pablo Bonavía, Carlos Anselmi, Alberto Zorrilla, Juan F. Rolando, Manuel Herrera y Reisig y otros.

Hoy se dará á conocer el resultado de las proclamaciones de cuatro miembros de la Junta Electoral.

Parece que los candidatos que obtendrán mayoría de sufragios serán los señores Javier Mendivil, Carlos E. Sanchez, Julio L. Grauert y Arturo Gaye.

La integracion fracasada

El Comité Ejecutivo colorado ha dirigido á la minoría nacionalista la siguiente comunicacion, dándole cuenta del fracaso de las gestiones iniciadas con el fin de integrar la lista de candidatos colorados con varios miembros de aquella fraccion política:

Montevideo, Febrero 16/905. — Señor Presidente de la Junta D. Nacionalista, doctor don Juan Gil.—Distinguido conciudadano:—El Comité Ejecutivo Nacional que presido, en sesion del 14 del corriente tomó en consideracion la nota de Vd. y resolvió recomendar empeñosamente á la asamblea departamental colorada la inclusion en las listas de Junta E. Administrativa y Junta Electoral de los candidatos indicados por esa Junta Directiva en su precitada nota.

Apesar del esfuerzo realizado por los miembros moderados de la asamblea departamental en el sentido de que cumpliendo con los deberes de consecuencia política que los elementos de esta situacion tienen contraidos con los miembros de la minoría nacionalista, se aceptara por aquella asamblea la recomendacion del comité nacional, éste vió con pesar contrariado su elevado propósito por resolucion adversa de la mayoría de la Comision Departamental, en cuyo seno predominó la tendencia de formar listas de candidatos exclusivamente colorados.

Aprovecho la oportunidad para reiterar á Vd. y demás miembros de esa digna corporacion la consideracion de mi mas distinguida estima.—Antonio María Rodriguez, Presidente; Pedro Manini y Rios, José Pedro Massera, Secretarios.

Tribunal Superior de Justicia

Informe del Juzgado de Instruccion de 1er. turno, sobre la denuncia referente á demoras en la causa por sobreseimiento de la barca inglesa «Agnes G. Donahoe».

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia.—Montevideo, Febrero 14 de 1905.—Señor Juez L. de Instruccion, doctor don José Pastor.—El Tribunal Pleno, en acuerdo de esta fecha, ha dispuesto se dirija el presente á V. S. á efecto de que informe sobre la denuncia que se contiene en el número del diario «El Siglo» de esta fecha, que se acompaña y relativa á la demora en la terminacion del sumario instruido con motivo del apresamiento de la barca inglesa «Agnes G. Donahoe».—Dios guarde á V. S. muchos años.—Adrian Castro, Secretario.

—Juzgado L. de Instruccion de primer turno.—Exmo. señor:—Evacuando el informe ordenado, á V. E. expongo:—Que el 12 de Noviembre del año pasado y siendo ya las cuatro de la tarde, recibí del Ministerio de la Guerra, los antecedentes relacionados con la detencion del «Agnes G. Donahoe»; inmediatamente, y á pesar de ser ya tarde, ordené se intimara á los detenidos el nombramiento de defensor, señalando la audiencia de las 9 de la mañana en adelante, del dia siguiente, para tomarles declaracion, y como era fiesta, habilité las horas que fueron necesarias. Además de esto, me trasladé al muelle de la Aduana y levanté el acta de fs. 8 vt. y de allí pasé abordo del «Agnes» donde levanté otra acta. Mientras esto se hacía, un empleado del Juzgado intimaba á los detenidos el nombramiento de defensor, como es de práctica, etc., y se notificaba al doctor Vargas en su carácter de defensor de oficio (fojas 7 vt. á 11).

Al dia siguiente empecé á tomar declaracion al capitan y á los tripulantes; declaraciones extensas, y que cada una, absorbía mucho tiempo, pues tenía que valerse de intérprete; de modo, que puede decirse que cada declaracion equivalía por dos, de las que se toman á las personas que entienden el castellano, pues V. E. sabe cuánto tiempo se pierde en hacer la pregunta, traducirla por el intérprete, oir lo que el declarante expone, y vertir esta respuesta á nuestro idioma. Apesar de todo este trabajo, las declaraciones del capitan y tripulantes que eran diecinueve, fueron todas recibidas en dos dias (13 y 14—fojas 12 á fojas 64).

El 15 dicté la providencia de fojas 61, ordenando varias diligencias, entre ellas, la de tomar muestras del agua para beber que había en el buque, pues se dijo que estaba mala, y citar á los jefes del «Ingeniero», quienes el mismo dia fueron interrogados (fojas 65 á 82).

El 16 se dictaron nuevas diligencias (fojas 82 vuelta). Me trasladé á bordo del «Agnes» á tomar las muestras del agua, que inmediatamente fueron remitidas al perito químico doctor Secoria; declararon tripulantes del «Ingeniero», se resolvió interrogar nuevamente al capitan; fueron pedidos varios documentos á la comandancia de Marina, y tambien se solicitó de esta autoridad, se sirviera hacer saber cuando regresarían á este puerto los otros tripulantes del «Ingeniero», que no habían declarado (fojas 82 á 93).

El 17 amplió su declaracion el capitan y un tripulante del «Agnes» auxiliados por el intérprete y delante del defensor (f. 93 vuelta á 98).

El 18 se presenta el defensor del capitan, doctor Wilson, solicitando el sobreseimiento, la libertad de aquel y demás tripulantes del «Agnes», y que se declarara que no había existido mérito para su prision y enjuiciamiento. En el acto di vista fiscal de ese petitorio, tanto que recuerdo que el peticionario se notificó en el Juzgado, en el acto, y el mismo dia se pasó el expediente al señor Fiscal del Crimen de 2.o turno.

El 19 fueron presentados varios documentos por el doctor Manuel Rodriguez Castroman, y en el dia se mandó pasaran al señor Fiscal, como en efecto se hizo.

El veintidos se expidió este funcionario, en una extensa vista, pidiendo al Juzgado rechazara el petitorio de sobreseimiento. El veintitres ordené fuera remitido el sumario al señor Juez del Crimen de turno para resolver el incidente, pues los jueces de Instruccion somos incompetentes para dictar resoluciones de esa clase, como lo enseña la ley y la práctica de nuestros tribunales lo confirma.

El mismo dia fué entregado el sumario al Superior, en 139 fojas; y desde este momento quedé separado de la causa hasta la apertura de los tribunales.

El 26 de Enero se recibió diligenciado del señor Juez de Feria de Maldonado, un despacho que le fué librado por el doctor Piñeyro.

El 31 mandé poner los autos al despacho y ordené telegráficamente se pidiera al señor Juez de Rocha el más breve diligenciamiento del exhorto que se había enviado al señor Juez de Feria de ese departamento; reiteré al perito el exámen del agua mandada analizar, dando al perito el plazo de cuarenta y ocho horas para evacuar el informe, so pena de dar cuenta á V. E.; tambien se reiteró el pronto despacho al señor Traductor Público, aun cuando á ese funcionario ya se le había reiterado con fecha 27; y por último dispuse que los autos pasaran á la oficina, por el término de ley, sin perjuicio de agregar todas estas diligencias á medida que fueren enviadas.

Los peritos remitieron sus informes, y para abreviar, dispuse con fecha 4 de este mes, que los autos pasaran al superior, siempre que estuviera conforme el defensor de los procesados, sin perjuicio de acompañar más tarde los exhortos que se esperaban; pero el señor Fiscal se opuso á este envio, y entonces (el 5 fué domingo) el 6 ordené que previamente pasaran los autos á este funcionario.

El mismo dia el doctor Wilson presentó un escrito pidiendo que el Traductor Oficial empleara su trabajo, virtiendo al castellano, varias longitudes y latitudes que se indicaban en el libro diario de navegacion proveyéndose de conformidad en el acto, — y en el dia se pasó oficio al señor Traductor.

Al siguiente se remitieron los autos al señor Fiscal, éste se expidió el ocho, oponiéndose á que se elevara el sumario al Superior, por faltar varias diligencias pendientes, refiriéndose al exhorto enviado á Rocha.

Faltando la conformidad de partes, no podía remitirse la causa, mientras esos exhortos no llegaran, y así se resolvió, ordenándose, no obstante, el diez, que se diera cuenta dentro del tercero dia.

El nuevo presentó la ampliacion el señor Traductor. El 13 se recibió diligenciado el exhorto que se esperaba y como en él se dijese que uno de los testigos que debía declarar, no estaba en Rocha, sino en esta ciudad, lo cité para el mismo dia, pues averigüé que residía en la Union; pero la policía no dió con él, y entonces dispuse el entonces que pasaran los autos al señor Fiscal. En el acto este magistrado se expidió y con la misma fecha, mandé que se remitiera el expediente al Superior. En el dia se notificó al Fiscal y hoy al doctor Wilson, posándose la causa al señor Juez L. Correccional con esta fecha.

He aquí, suscinta pero fielmente narrada mi actuacion en este sumario.

Explicada la intervencion que me correspondió en este asunto, paso á detallar cual ha sido la de los otros magistrados que han actuado en él.

Manifesté más arriba que remití el expediente al señor Juez del Crimen de turno, porque entendía, y sigo entendiendo, que dada la gravedad y naturaleza de los hechos imputados al capitan y tripulantes del «Agnes» creí del caso aplicar el inciso 7.o del artículo 97 del Código de Instruccion Criminal, pues la conducta del capitan y de la tripulacion es compleja, porque á mi juicio no solo hay que estudiar el delito de hurto, sino que la acusacion deberá analizar y calificar la actitud del capitan, al no atender la señal de parar hecha desde el «Ingeniero», buque armado en guerra, que se hallaba en aguas jurisdiccionales y que ostentaba la bandera nacional.

Pero el señor Juez del Crimen de primer turno, no lo entendió así, y remitió la causa al señor Juez L. Correccional, siendo su resolucion consentida por las partes. El 28 de Noviembre llegó la causa á este último juzgado, y el 1.o de Diciembre fué elevada á V. E. segun nota de fs. 149, para estudiar el nuevo petitorio de sobreseimiento, hecho á V. E. en vista de causa; petitorio al que no se hizo lugar. El expediente volvió al Juzgado Correccional con fecha 6 (fs. 161) y el 10 se presenta el doctor Wilson pidiendo la excarcelacion de todos los tripulantes; el mismo dia pasaron los autos al señor Fiscal y los devolvió el 14; y el 19, el doctor Rovira resuelve no haciendo lugar, al sobreseimiento ni á la excarcelacion. El 22 apela el defensor de los prevenidos y pide habilitacion de feriado, y el mismo dia se otorga la apelacion y se accede á la habilitacion. El 24 los autos pasan al señor Juez del Crimen de primer turno, y el dos de Enero de este año el doctor Pittamiglio confirma la resolucion apelada y manda al señor Juez de Instruccion continuar los procedimientos hasta terminar completamente el sumario, lo que hará á la posible brevedad (textual).

Los autos son devueltos el tres, y el cuatro el señor Juez de Instruccion doctor Piñeyro dicta varias diligencias, entre ellas la citacion de los marineros del «Ingeniero», que todavía no habían declarado. El mismo dia 4 el doctor Wilson pide la excarcelacion de la tripulacion del «Agnes» bajo caucion juratoria, el cinco se concede esa libertad pero bajo fianza, los tripulantes manifiestan no tener á quien presentar como fiador, el mismo dia el señor Juez da vista al señor Fiscal de esa manifestacion, y este funcionario se opone á la libertad bajo caucion, el juzgado concede vista á la defensa de esa oposicion; y mientras se practican esas diligencias, en el mismo dia se toman varias declaraciones desde fs. 180 á fs. 198.

El siete pasaron los autos al señor Fiscal y el diez fueron devueltos, ordenándose el mismo dia, y de conformidad con el señor Fiscal, que fueran reconocidas las firmas que hay en los documentos presentados por Castroman y que declararan las personas que en ellos se indican, radicadas en el Polonio. El mismo dia se tomaron nuevas declaraciones (fs. 199 á fs. 204).

Con fecha 10 se solicitó la excarcelacion bajo fianza del capitan, de la tripulacion y que se levantara la interdiccion de viaje de pesca del buque, etc., se dió vista al señor Fiscal, este funcionario pidió la práctica de ciertas diligencias, como ser: la agregacion de la patente del buque, los asientos del libro diario, correspondiente á los cinco dias anteriores á su aprehension, etc.; á lo que el juzgado proveyó de conformidad el 14; el 16 se decretó la excarcelacion de la tripulacion negándose la del capitan; el mismo dia se tomó una declaracion. El 17 se mandó librar exhorto á los señores jueces de Feria de Maldonado y Rocha, y el 18 se extendieron esos recaudos. Este dia y el 23 se tomaron algunas declaraciones; y el 25 se reiteraron los oficios librados al señor Perito Químico y al Traductor.

Además consta á fs. 290 que V. E. ordenó telegráficamente al señor Juez L. de Rocha la pronta devolucion del exhorto mencionado.

Con lo expuesto queda explicada toda la tramitacion que ha tenido el sumario.

Creo, Exmo. señor que no podrá decirse á la vista de estas resultancias que los jueces que han intervenido en esta causa han procedido con morosidad en el cumplimiento de su deber. Si recien ha concluido el sumario se debe en primer término, á las varias y múltiples diligencias que se han practicado; y en segundo lugar á los dos petitorios de sobreseimiento solicitados por el doctor Wilson que fueron rechazados, uno por V. E. y el otro por dos sentencias conformes.

Si en vez de presentar su primer escrito el 18 de Noviembre, á los seis dias de comenzado el sumario, pidiendo el sobreseimiento, interrumpiendo con él mi tramitacion, el doctor Wilson hubiera dejado seguir el proceso con la actividad con que se había iniciado, puedo asegurar á V. E. que antes de cerrarse los Tribunales, habría concluido la mision del Juez instructor y hasta se habría podido resolver el incidente de excarcelacion. La tramitacion de esos petitorios de sobreseimiento retrasó la causa desde la expresada fecha 18 de Noviembre hasta el 3 de Enero de este año que el expediente volvió á este Juzgado; es decir más tiempo que lo que ahora se ha empleado para concluir el sumario. Además había resuelto previa la venia de V. E., trasladarme al Polonio á tomar declaracion á los testigos que allí residían, tanto que conversé con el comandante del «Ingeniero» señor Balverde sobre el tiempo que emplearía para ir y volver por mar á ese punto y este viaje abreviaba en mucho la tramitacion de la causa pues hubiese hecho innecesaria la revision del exhorto á Rocha, que fué el último en volver diligenciado. ¿Cabe más actividad y atencion á una causa que las puestas por mí en este asunto?

Creo que con lo relacionado queda contestada la inculpacion que se hace á nuestra magistratura, en el suelto que ha motivado este informe, y confío que V. E., en su elevado criterio, apreciará de la misma manera, la conducta de los Jueces que hemos tenido que intervenir en esta causa.

Dios guarde á V. E. muchos años.—José Pastor.

A sus antecedentes, publíquese y archívese.

Hay una rúbrica.

El señor presidente del Tribunal Pleno doctor Domingo Gonzalez así lo mandó y rubricó en Montevideo á quince de Febrero de mil novecientos cinco; doy fe.— Adrien Castro, secretario.

Escuela de enfermeros

SU INAUGURACION

En su local de la calle 25 de Mayo núm. 58 se inauguró ayer la Escuela Uruguaya de enfermeros, dependiente de la Comision Nacional de Caridad.

El acto se verificó á las 3 1/2, con asistencia del director técnico doctor Gerardo Arrizabalaga, el catedrático doctor Carlos Butler y cincuenta alumnos.

El doctor Arrizabalaga explicó el objeto de la escuela y los fines á que responde su creacion, haciendo á los alumnos atinadas indicaciones sobre sus deberes, responsabilidades y reglas á que deben ajustar su conducta, terminando con la presentacion del catedrático, doctor Butler.

Los alumnos han sido divididos en dos grupos, debiendo dictarse los cursos para el primer grupo los dias lunes y miércoles á las 3 1/2, y para el segundo los martes y jueves á la misma hora.

Las dos clases estarán á cargo del doctor Butler, mientras no se provea la plaza de catedrático, que quedó vacante con motivo del lamentado fallecimiento del doctor Escardó.

La Comision N. de Caridad ha llamado ya á concurso con ese objeto.

Sin perjuicio de la enseñanza teórica, los alumnos de la escuela estarán obligados á concurrir al Hospital de Caridad para adquirir los conocimientos prácticos.

LA VIRUELA

VACUNACION EN MONTEVIDEO

Los vacunadores del Consejo N. de Higiene prosiguen activamente la tarea que les ha sido confiada en la capital, siendo numerosas las vacunaciones practicadas en las distintas oficinas que se han instalado para tal objeto y muchos los pedidos para que los vacunadores se trasladen á domicilio, los que se atienden en el acto.

El señor Valladares ha dado cuenta que en los seis últimos dias ha practicado 386, correspondiendo de este número 98 al Barrio San Martin y sus alrededores, 24 á domicilio y el resto al Regimiento 1.o de Caballería, donde se vacunaron el primer jefe, comandante Dufrechou, toda la oficialidad, la tropa y luego las mujeres y los hijos de los soldados. A fin de que no se sufriera entorpecimiento en el servicio, el cuerpo fué vacunado por pequeños grupos.

Noticias telegráficas recibidas ayer de Florida hacen saber que no ocurre novedad.

Los despachos recibidos de otros puntos no acusan nada nuevo.

Como se verá por el aviso que va en la seccion respectiva, el Consejo proveerá á los médicos que lo soliciten en sus clínicas, Rondeau número 37, de la vacuna que les sea necesaria. A ese efecto deben pedirla personalmente ó por escrito, expresando la cantidad de tubos.

JOCKEY CLUB

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

De acuerdo con la convocatoria publicada se reunieron anoche en asamblea los socios del Jockey Club para integrar la Comision Directiva de la Institucion y analizar la memoria del ejercicio pasado.

La memoria fué aprobada sin observacion.

En ese documento la Directiva analiza las dificultades porque pasó el Jockey Club el año anterior como consecuencia de la guerra civil, y expone los datos siguientes que resumen la buena situacion actual y la obra benéfica de la institucion apesar del hecho apuntado.

«El Sport produjo en 1904 $ 38.996.03 contra pesos 57.448.69 en 1903; las entradas y programas $ 14.296 contra $ 19.852.90 y así sucesivamente.

«Pero apesar de tan sensibles disminuciones, la situacion financiera del «Jockey Club» ha mejorado visiblemente, puesto que cierra este ejercicio despues de haber servido puntualmente todas sus obligaciones y efectuada una amortizacion extraordinaria de obligaciones hipotecarias, con una existencia en efectivo de $ 20.912.61

«Este resultado se debe principalmente al Sport extranjero, cuyo producto ha permitido cubrir holgadamente el deficit que arrojan las reuniones de carreras de Maroñas y las demás erogaciones de la Sociedad. Los señores socios encontrarán en las cuentas especiales todos los datos necesarios para formarse idea exacta de los resultados de la administracion general.

«En el ejercicio que termina el «Jockey Club» ha contribuido á aumentar los fondos allegados por la Comision de Auxilios á los heridos de la pasada guerra, dando dos funciones en su beneficio; una á favor de la Asociacion de Niñas Pobres; otro á favor de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis y otro á favor de la familia del señor M. Lopez Labandera y con $ 17.226.25 por concepto de impuesto de Caridad á la venta de boletos de sport extranjero. La importancia de cuyo rubro demuestra por sí solo el poderoso auxilio que se aporta á la renta de Caridad.

«Este impuesto como lo dijo la Comision Directiva en su Memoria anterior alcanzaría gran incremento si se ejerciera constante y celosa persecucion contra las casas de sport clandestino que funcionan en Montevideo y que amenazan pulular si la autoridad pública no hace uso de sus facultades para extirparlas. La Comision Directiva considera que es esto asunto de vital interés para el «Jockey Club» y que no debe descuidarse un sólo momento si se quiere evitar que se malogren en gran parte los beneficios que la ley de sport extranjero concedió al «Jockey Club».

Aprobada esa memoria á la que acompaña un balance financiero del estado de la sociedad se procedió á elegir los titulares y suplentes que deben integrar la Directiva resultando triunfante la lista siguiente:

Titulares—Doctores José Pedro Ramirez, Manuel Quintela, Bernardino Ayala, señores Edmundo Favaro, Carlos J. Shaw.

Suplentes—Señores Jorge Pacheco, Enrique Olivera, Calumet, doctor Adolfo Artagaveytia, señores Pedro M. Crosta, Antonio Braga, José Antonio Ferreira, Máximo Belinzon, Tomás W. Howard, doctor Osvaldo Acosta, señores Julio Olivera Calumet, Antenor R. Pereyra, Domingo B. Agustini, Ignacio Alzola, Juan Antonio Favaro, Alejandro J. Shaw.

Los obreros ferrocarrileros

ACTITUD DE LA EMPRESA

Se viene diciendo desde hace dias, que los obreros del ferrocarril Central se agitan nuevamente, en el sentido de provocar otra huelga, alegando que la empresa no cumple con lo prometido.

Una de las bases fundamentales de esta determinacion, sería la de que aquella habría comenzado á despedir á algunos de los empleados que mas se distinguieron por su actividad en el último movimiento.

Hemos tratado de averiguar lo que hubiera de cierto al respecto y las informaciones recojidas en la empresa, hacen presumir que las versiones publicadas son algo exajeradas.

Segun esos datos, la empresa ha cumplido sus compromisos en el sentido de disminuir horas de trabajo á algunos y aumentar el sueldo á otros, tratando de satisfacer, dentro de lo posible, las exigencias formuladas por los obreros. Ha respetado tambien su promesa de olvido hácia los huelguistas, desmintiendo en absoluto las versiones que la hacen aparecer como ejercitando venganzas.

Es cierto que se ha despedido á alguno que otro empleado, pero ha sido por causas posteriores y agenas por completo á la actitud que aquellos asumieron cuando la huelga.

Entre los exonerados de sus puestos se citan obreros culpables de un choque habido cerca de la estacion Rio Negro y otro que amenazó con un cuchillo á un jefe de estacion. Entendemos que la medida de expulsion se había hecho extensiva á otro obrero denunciado de haber provocado, durante las horas de trabajo, á un compañero que se resistiera á acompañarle en la huelga, pero que mas tarde se reconsideró aquella resolucion por haber asegurado otros obreros que se habían abultado los hechos.

La empresa, como es natural, está dispuesta á no consentir elementos que coadyuven á fomentar el desorden en las oficinas y talleres y en este sentido se les ha advertido que no habría consideraciones para aquellos que faltaran á su deber, provocando á sus compañeros ó entorpeciendo por cualquier causa la marcha regular de sus reparticiones.

DEL DOCTOR SIENRA CARRANZA

Este ilustrado compatriota nos ha dirigido un artículo de réplica al que publicó ayer el doctor D. Terra.

Sentimos que la circunstancia de tener el espacio limitado por materiales extensos, ya anunciados, nos impidan insertar el artículo aludido, que queda con estas líneas anunciado para mañana.

Justicia militar

LA CAUSA DE PLAUCIA

ESTADO EN QUE SE HALLA

El Consejo de Guerra Permanente ha elevado al Tribunal Superior de Justicia el sumario que se sigue al excapitan revolucionario Gaston Plaucia por la desaparicion de las ametralladoras que tenía el ejército nacionalista.

Aquel alto cuerpo deberá resolver el incidente sobre competencia promovido por el defensor del procesado, pues tanto la justicia civil como la militar sostienen su jurisdiccion.

Como se sabe, hace mas de cuatro meses que el capitan Plaucia se halla enjuiciado por el asunto de las ametralladoras.

Juicios militares

El martes próximo á la una de la tarde se verá en juicio público en el Consejo de Guerra Permanente la causa seguida al capitan de guardias nacionales Antonio Caramé.

Tambien en el mismo local tendrá lugar el jueves 23 la vista de la causa del soldado Demiliano Cáceres.

Sobreseimiento forzoso

La justicia militar ha decretado el sobreseimiento en la causa por desercion seguida al teniente 2.o Juan J. Farías.

Este oficial consumó su delito estando á las órdenes de las fuerzas del comandante Benitez en San José durante la última guerra.

Pocos dias despues de haber desertado fué hallado su cadáver en las Sierras de Mahoma. Presentaba su cuerpo varias heridas de bala y de puñal.

MOVIMIENTO OBRERO

Los mozos

La sociedad Union Cosmopolita de Mozos celebró ayer asamblea general. Despues de solucionar varios asuntos internos, se resolvió dirigir un manifiesto á todos los compañeros del gremio é invitarlos á formar parte de la asociacion.

Los zapateros

El gremio de zapateros se reune el domingo á las 3 p. m. en el local de los Peones de Barraca, para constituir la sociedad de resistencia y socorros mutuos.

Propietarios de panaderías

La comision directiva del Centro Propietarios de Panaderías citó para ayer á una asamblea general, á fin de tratar asuntos que se relacionan con los intereses del gremio y la siguiente orden del dia:

Lectura de la memoria semestral.

Someter á la aprobacion de la asamblea el balance de las entradas, salidas é inversion de fondos.

Reclamacion á la comision de suministros de guerra, por caballos tomados durante la revolucion y dirigirse nuevamente á la Junta E. Administrativa á fin de que se resuelva la reclamacion entablada contra las panaderías clandestinas.

Por no haber concurrido el número de socios que marca el reglamento no se adoptó mas resolucion que la de pasar una circular á todos los socios dándoles cuenta de los asuntos á tratar y citándolos para una nueva reunion que se efectuará el martes 21 del corriente.

Empleados de tranvías

Los empleados del tranvía á la Union y Maroñas celebraron una asamblea con el objeto de formar una asociacion de mutua proteccion y socorro.

Se procedió á la eleccion de la comision directiva, resultando electas las siguientes personas:

Presidente honorario, Carlos J. Darié; presidente, Juan Castro; vice, Alberto Spangenberg; secretario, Eugenio Ramirez; prosecretario, Pedro Solari; tesorero, Antonio Lombardo; subtesorero, Hercules Zanelli; vocales, Juan Vanner, Manuel Doldan, Domingo Ferrari.

Esta comision se reunirá cada ocho dias y cuenta ya con 250 socios, todos empleados del tranvía á la Union y Maroñas.

Los patrones de carpinterías

La comision de la Union Propietarios de carpinterías ha resuelto celebrar reuniones diarias, á fin de atender oportunamente cualquier emergencia que se produzca en los talleres que trabajan sin que sus propietarios hayan firmado el pliego de condiciones de los huelguistas.

Los siguientes gremios han aceptado el horario trimestral de 8 horas, tres meses de 9 horas, tres de 10 horas y tres de 9 alternadas:

Marmolistas, picapedreros, herreros, pintores, caleros, albañiles, carpinteros y todos los constructores de edificios.

Atentado contra la propiedad

En algunos edificios en construccion han empezado á notarse desperfectos.

En la calle Dayman, al lado de la iglesia de la Concepcion, fué destruida la puerta de un edificio en construccion.

La gran puerta del edificio de propiedad del señor Juan Maza, sito en la calle Uruguay esquina Rondeau, fué bañada con pintura negra y despues deteriorada con escoplo y hacha. En conocimiento la policía de estos hechos, atribuidos á los huelguistas carpinteros, ha colocado imaginaria frente á ambas construcciones.

En el Centro Internacional

Efectuóse anoche en el Centro Internacional una reunion de delegados de varias agrupaciones socialistas y anarquistas, á fin de promover un mitin de protesta contra las autoridades argentinas por los atropellos llevados á cabo contra los gremios y periódicos socialistas argentinos.

El mitin se realizará el domingo próximo y será privado, á causa de verificarse ese dia las elecciones de Juntas, debiendo celebrarse otro público, previo permiso de la policía, el domingo siguiente.

Cuerpo Legislativo

Senado

La Cámara de Senadores ha sido citada para celebrar sesion hoy á las 3 1/2 p. m., á fin de dar cuenta.

Comision de Poderes

No habiendo asunto de que dar cuenta, no se reunió ayer la Cámara de Representantes.

La Comision General de Poderes de la Cámara se reunirá hoy á fin de continuar el estudio de los antecedentes relacionados con las elecciones de representantes verificadas en Rio Negro, Rocha y Treinta y Tres.

EL CARNAVAL

EL CORSO EN LA CIUDAD VIEJA

Varios vecinos de la calle Sarandí nos dirigen la siguiente carta, en la que abogan por que en el trayecto que se fije al corso, durante el próximo Carnaval, esté comprendida dicha calle.

Creemos justificado el pedido, pues no debe olvidarse que todos los años, con excepcion del último, el desfile ha alcanzado hasta Colon.

Señor director de «El Siglo».—Se nos ha informado que durante el próximo Carnaval, el corso solamente recorrerá la calle Sarandí, únicamente hasta la de Ituzaingó, tomando ésta hasta 25 de Mayo para volver luego á la Plaza Independencia, [illegible] por Juncal.

Si esto fuera cierto, sería [illegible] perjudicial para nuestros intereses, pues harto sabido es lo poco importante que resulta el Carnaval, [illegible]

No [illegible] de tan alegre resolucion, ahora precisamente que se han instalado arcos voltaicos en todas las cuadras de la calle Sarandí. Por lo demás, esa resolucion, es perfectamente injustificada, puesto que en su mayor extension, la ciudad vieja estaría privada de los atractivos del corso, ó lo que es lo mismo del Carnaval, pues el resto lo constituye [illegible]

Esperamos, señor director, de su reconocida rectitud, haga pública esta protesta.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted muy agradecidos y de usted con nuestra mayor consideracion. — Montevideo, Febrero 16 de 1905.—Rodriguez y Pino, Vicente [illegible] y Ca., Manuel de Estrada, Isidro del Rio, Castro y Acevedo, Manuel Martins, Antonio Serra, Almera Hnos., M. Isnaldo Chiara, J. Lapasai hijos, José Manzo, [illegible] y Ca., [illegible], José Fernandez, [illegible] Castro, Francisco Acosta, Bertolo Brissolese y Hno., José Panissa, Antonio Cerro, Francisco A. Silvestre, Vicente Pose, José Soltmann y Hno., Francisco Ambrois.—(Siguen las firmas).

Edicto de policía

Ayer la Jefatura dictó un edicto para el próximo Carnaval.

En ese edicto se recuerdan las disposiciones del decreto de fecha 7 de Marzo de 1897.

Durante los dias 5, 6, 7 y 12 de Marzo en que se efectuarán las carnestolendas, queda prohibido el juego con agua, ya sea con pomitos ó en otra forma, pitos y toda clase de [illegible], así como la venta de esos artículos, bajo pena de multa y decomiso.

Será permitido el uso de serpentinas, pero se penará al que las arroje en envoltorios conteniendo piedras ú objetos contundentes que puedan lastimar ó perjudicar á los transeuntes.

El uso del disfraz será libre, debiendo los presidentes de comparsas inscribirse en la Jefatura y solicitar el permiso que la comisaría de órdenes expedirá gratis.

Igualmente serán libres los bailes de máscaras y de particular, previo aviso á la Jefatura, quedando prohibido el traje de militar, del clero y el que represente cualquier otra congregacion religiosa, permitiéndose llevar armas figuradas cuando lo requiera el disfraz.

No podrá tocarse el Himno Nacional ni hacerse uso del pabellon.

Los contraventores serán multados en diez pesos, penados con tres dias de arresto ó sometidos al juez competente, segun la gravedad de la falta.

Los siniestros marítimos

Estado de los trabajos

Los señores Lussich recibieron ayer noticias del salvamento del vapor Chile y de la chata Tlervatal, encallados en las costas del Chuy, se les hace saber que debido á las fuertes tormentas que reinan desde hace cinco dias en aquellas costas, se han paralizado los trabajos, hasta tanto lo permita el tiempo. Los vapores se encuentran fondeados á unos 200 metros de los buques náufragos.

Ha empezado ya á extraerse parte del carbon que tienen en las bodegas los buques náufragos, y lo han llevado á tierra en Rocha.

Lo que dificulta el éxito del salvamento, es que los buques encallados están casi cubiertos de fango y completamente en seco.

Suministros de guerra

Expedientes para sustanciar

Por el ministerio de Hacienda han sido pasados á la Comision Clasificadora de créditos por suministros y reclamos, los siguientes expedientes:

Carlos Albin por Felipe Gardial, Ramon A. Gigena por María J. da Costa, Arturo Maceló por Eusebio Odriozola, Ramon A. Gigena por Pedro C. Urban, id id por Victoria G. de Urrutia, id id por Florencio Clavijo, Juan Caputro por Enrique Link, Francisco Ayestarán por Josefa Alpin, id id por Angel Borches, Carlos Albin por Teresa G. de Gianini, Ramon A. Gigena por Inocencia G. de Arispe, Carlos Albin por Eduardo Federé, Ramon A. Gigena por Luciano Clavijo, id id por Froilan Gomez, id id por María F. da Costa de Candamil, id por Vicente Rodriguez, id por Gregorio Alvarez, María Mac Lean de Shaw, Munyo é Iriarte por José A. Ferreira, Francisco Ayestarán cesionario de Epifanio Beleiro, H. Moyano por Francisco de Cuadra, S. E. Pereda por Narciso Gustac, H. Moyano por Alfonso Artigalas, S. E. Pereda por Alejandro Bartaburú, Francisco R. Helguera por José Campos y Nivell, Juan M. Guillot por Felipe Reballo, Alberto R. Dagnino por Gregorio Patron, Santiago Zabala por Matilde Galo, id id por U. Echenique, H. Moyano por Camilo Corbo y Ca., id id por Manuel L. Cardozo, Vicente Olesse, Juan M. Lago por Nereo Nuñez, Juan Caputro por Hipólito Suarez Netto, F. R. Helguera por Martin Itarrola, Juan M. Lago por Felipe Praiz, Juan Caputro por Eugenio C. Zamora, Santiago Zabala por Benito Lopez, Juan M. Lago por Florindo Maldonado, Munyo é Iriarte por Marella y Diaz Romero, Carlos Albin por José Morera y Francisco Piña, id por Gregorio Aristía, id por José Sellanés, Francisco Helguera por Calixto Diaz, José R. Muñoz por José Cuadra, A. Salvagno y J. Jubin por Atanasio Mendez, Eduardo Castellanos por Penco y Ca., Hector Supicci por Juan Montrel, Salvagno y Jubin por Santiago Casal, id id por C. Escayola, Elvira y Lecuna por Salvador Marrero, S. R. Zabala por Domingo D'Angelo, Maciel, Gonzalez y Ca. por Agustina G. de Melo, Francisco Ayestarán por R. Corbo, Miralli Gonzalez y Ca. por Agustin Romero, A. G. Fernandez por José Lopez, Hector C. Mele, Juan M. Guillot por Emilia G. Ribeiro, Carlos Mora Franco por Leandellino Souza.

NOTAS RURALES

Una cuestion importante

LOS DERECHOS EN LAS FERIAS

[illegible]

BAÑOS GARRAPATICIDAS

Prometimos en anteriores «Notas», consagrar nuestra atencion á un asunto de positiva importancia rural, pues afecta los intereses de todos los que se dedican á desenvolver nuestra riqueza ganadera.

Nos referimos á los gastos y derechos que en las Exposiciones y Ferias se ocasionan á los criadores que envían sus productos á la venta, pues llegan hasta nosotros quejas justísimas sobre el monto que por derechos y comisiones se impone á los vendedores.

El asunto es pues digno de atencion especialmente en la época actual que es la señalada para la confeccion de los reglamentos y programas de los grandes concursos de Primavera, y vamos á exponer nuestras ideas al respecto usando de la ruda franqueza que caracteriza nuestra propaganda sobre estas interesantes cuestiones.

Empezaremos por declarar que los criadores que se quejan del exceso de gastos que tienen que abonar en las Exposiciones, tienen absoluta razon en la mayoría de los casos, pues todo el peso de las erogaciones recae sobre ellos: — flete del ferrocarril, construccion del local, gastos, forrajes, derechos de piso, comision de venta; todo lo paga el criador, y en muchos casos las tarifas son tan elevadas que si el producto es de poco precio queda su importe casi por entero afectado al pago de derechos, gastos y comisiones.

Las Exposiciones y Ferias son para las localidades rurales donde se celebran motivos de grandes actividades, y todos los ramos de comercio reciben con esos actos un positivo beneficio. Pero no todos los comerciantes lo consideran así, teniendo el buen criterio de atraer en vez de ahuyentar al público con la imposicion de tarifas abusivas.

A ellos tambien les toca parte en esta protesta que formulamos, guiados solamente por el interés de que esos concursos no se vean privados en muchos casos de elementos valiosos.

Conocemos al respecto abusos colosales, pudiendo citar como típico el caso de la última Exposicion de Rocha donde se cobró hasta cuatro pesos diarios! por alojamiento y comida en las casas que hacen ese servicio en aquella localidad.

Pero dejemos á los hoteleros y concretémonos al punto principal.

Las Exposiciones y Ferias son, aparte de su faz comercial, actos de propaganda y de enseñanza, y en ese sentido hemos pugnado por su propagacion.

¡Cuántos de nuestros paisanos, aislados en la soledad de sus pobres viviendas, han abierto sus ojos á la luz en esos actos de alta elocuencia educativa, admirando los espléndidos ejemplares expuestos, y comprendiendo la indiscutible superioridad de las razas modernizadas, y la necesidad de reformar nuestros ganados criollos inadecuados para el comercio de la época presente y del porvenir!

Las enseñanzas que en la campaña han difundido las Exposiciones y Ferias rurales en los últimos años, han producido ya inmensos beneficios que se palpan en la mejora creciente de la produccion que permite trabajar sin tropiezos á nuestro Frigorífico.

Hay pues que proseguir la buena obra alentando á los productores, creando nuevos centros, y difundiendo en las masas populares el convencimiento de la necesidad de la reforma ganadera.

La base de toda esa obra la constituyen los criadores, los elementos progresistas que empleando capitales, esfuerzos é inteligencia, han formado la gloriosa vanguardia de esa legion de generosos servidores del país, cuyos nombres debieran escribirse en letras de oro al frente de los templos del trabajo, como justo homenaje á sus sentimientos progresistas.

Sin ellos, sin su valioso concurso, sin su abnegacion, no se habrían realizado los progresos de que hoy podemos enorgullecernos, y es tiempo ya de que les hagamos la debida justicia, y no obstaculicemos su accion.

Los derechos de Exposicion deben limitarse en todas las ramas, y las comisiones de venta deben repartirse entre comprador y vendedor, ya que sería muy violento—en un país donde el capitalista tiene tanto apego al dinero que en general no paga corretaje en sus negocios, y hasta se publican avisos en los diarios proponiendo operaciones con esa cláusula expresa, como si la gente debiera vivir del aire ó de responsos—reformar el sistema vigente como en Buenos Aires, donde la comision de venta es de cuenta exclusiva del comprador.

Las Asociaciones Rurales departamentales poseen ya locales apropiados para celebrar sus concursos, y esto debe contribuir á acentuar la tendencia que señalamos.

Mientras fué necesario satisfacer los gastos ocasionados por esas construcciones se justificaban los altos derechos que combatimos, pero ahora no hay ya razon alguna para mantenerlos en vigencia.

En algunas localidades la concurrencia á una Exposicion resulta sumamente gravosa.

En Paysandú, Tacuarembó, Minas y otros departamentos, la proximidad de los locales y los fáciles medios de comunicacion hacen que los gastos se reduzcan enormemente, pero no sucede así en Colonia y Mercedes por ejemplo, pues aparte de las erogaciones á que nos venimos refiriendo se producen otras de importancia.

En Mercedes el local de ferias dista más de una legua de la ciudad y no hay más medio de traslacion que el caballo ó el carruaje, y este último servicio es caro.

La conduccion de los productos al local de la Asociacion Rural es tambien costosa por la distancia á que antes nos referimos, y por el momento no hay medio de modificar ese deficiente estado de cosas.

Resulta de estos hechos — como verbalmente lo expusimos en Noviembre último á los distinguidos miembros de la Rural de Soriano señores Bruce, Leonard, y Schweizer—que los gastos y derechos de las Exposiciones que allí se celebran son mayores que los de cualquier otro departamento, siendo en muchos casos causa de que se priven de concurrir á esos actos

---

FOLLETIN 50

ALFONSO DAUDET

Fromont y Risler

Y sacó del bolsillo un paquetito atado con mucho esmero y se lo entregó con la carta.

—Es esto todo lo que me queda de esa mujer y del pasado. Estoy decidido á no volverla á ver ni á ella ni á nada que me la recuerde antes de que mi tarea esté terminada... Tú serás en adelante el encargado de pagar su pension á la señora Chèbe... y si la otra te pidiese alguna cosa se lo facilitarás, pero á mí no me hables nunca de nada de eso.... Guarda bien ese depósito hasta que llegue un dia en que yo te lo pida. Encerró Segismundo la carta y el paquete en un cajoncito secreto de su mesa con otros papeles importantes, y Risler púsose á continuar su tarea de examinar la correspondencia, pero ni un solo momento dejó de ver prolongarse ante sus ojos la fina letrilla inglesa trazada por una mano pequeña y fina que muchas veces había estrechado sobre su corazon.

V

EL CAFE CANTANTE

¡Qué empleado más concienzudo y raro era el nuevo dependiente de la casa Fromont!

Todos los dias era su lámpara la primera que se encendía y la última que se apagaba tras las ventanas de la fábrica.

Habíanle arreglado en lo alto, en un desvan, una habitacion muy reducida y exactamente igual á la que en tiempos ocupara con Frantz: una verdadera celda de trapense cuyos muebles reducíanse á una modesta cama de hierro y una mesa de pino sin pintar, que por todo adorno volase el retrato de Frantz.

Hacía la misma vida regular y activa que en aquella época.

Trabajaba sin descanso y le servían las comidas la antigua lechería en donde antaño solía almorzar.

Pero ¡ay! la juventud y las esperanzas para siempre desaparecidas privaban de todo encanto á esos recuerdos.

Felizmente quedábanle aún su hermano y la señora Fromont, los dos únicos seres en los que podía pensar sin tristeza.

La señora Fromont estaba siempre pronta á asistirle, á consolarle, y Frantz, por su parte, le escribía con mucha frecuencia, sin hablarle nunca de Sidonia.

Risler creyó que alguien le había enterado de lo ocurrido, y por su parte evitaba tambien toda alusion á las desgracias ocurridas. ¡Ah! ¡Cuándo podré traerlo á mi lado!

Este era su sueño, su única ambicion: reorganizar la fábrica y llamar á su hermano.

Mientras tanto los dias se sucedían los unos á los otros todos parecidos, entre el ruido activo del comercio y la soledad dolorosa de su infortunio.

Todas las mañanas bajaba á la fábrica en donde con el profundo respeto que él inspiraba y su fisonomía severa y silenciosa logró restablecer el órden por un momento perturbado.

Al principio se había hablado mucho y comentado de varias maneras la desaparicion de Sidonia, pues mientras unos aseguraban que había huido con un amante otros decían que era su esposo que la echara del domicilio conyugal.

Lo que contribuía á despistar á todos y á que se hiciesen mas conjeturas, era la actitud de los dos consocios cuando estaban frente á frente, pues era tan natural como anteriormente.

Sin embargo, algunas veces cuando se hallaba á solas en el escritorio, experimentaba Risler á manera de un sobresalto, como una vision del adulterio pasado, y era que se acordaba de que aquella boca y todo el resto en fin, habíanle mentido en sus mil expresiones.

Entonces era cuando experimentaba el deseo de arrojarse sobre aquel miserable y cogerle de la garganta para estrangularle sin compasion, pero el recuerdo de la señora Fromont, á la que no olvidaba nunca, bastaba para contenerle ¡iba á ser menos caliente, animoso y dueño de sí mismo que aquella desgraciada señora!

Ni Clara Fromont ni nadie sospechaba lo que pasaba en su interior, y, apenas se podía adivinar en su conducta una rigidez, una inflexibilidad que no eran las acostumbradas en él.

A la sazon el mayor de los Risler imponía á los obreros, y aquellos de entre éstos que no respetaban, aquellos cabellos que habían encanecido en una noche, ó sus rasgos demacrados, temblaban ante su mirada extraña, mirada de un negro azulado como el acero de un arma.

Mostrábase muy bien y cariñoso con los obreros, pero no toleraba la menor infraccion del reglamento de la fábrica.

Habríase dicho que así se vengaba de no sé qué indulgencia ó negligencia pasada ciega y culpable de que se acusaba.

En verdad que era un empleado admirable el dependiente nuevo de la casa Fromont.

Gracias á su intervencion la antigua campana, á pesar de su voz vieja, cascada, recobró pronto toda su autoridad, y aquel, que imponía tanto órden á los demás, negábase á sí mismo el menor alivio.

Vivía con tanta sobriedad como un pobre aprendiz, dejaba las tres cuartas partes de su sueldo á Planus para que pagase la pension á los Chèbe, pero no le preguntaba jamás por ellos.

El último dia del mes presentábase puntualmente en la caja el hombrecillo á cobrar su pension, mostrándose frio y reservado con Planus como convenía á un rentista en funciones.

Varias veces había intentado la señora Chèbe ver á su yerno, al que en realidad estimaba y compadecía, pero la sola aparicion de su chal de palmas bajo el portal, hacía emprender precipitada fuga al marido de Sidonia.

Debíase todo esto á que su valor tenía mas de aparente que de verdadero, y el recuerdo de su mujer no le abandonaba nunca ¡qué había sido de ella! ¡qué hacía!

Casi tenía mala voluntad á Planus, porque no le hablaba de ella.

Aquella carta que estaba intacta y que no tuvo valor para abrir, le perturbaba con su recuerdo ¡ah! Si se hubiese atrevido se la pidiera á Segismundo.

Un dia la tentacion fué mas fuerte que él.

Estaba solo en el despacho, y Planus se había marchado á almorzar, dejando contra su costumbre puesta la llave en el cajon de su mesa.

Risler no pudo resistir mas: abrió, buscó, revolvió los papeles, pero no encontró la carta; á la cuenta Segismundo debía haberla guardado mejor en prevision de lo que sucedía en aquellos momentos.

En el fondo este contratiempo no incomodó á Risler, porque comprendió que si hubiese encontrado la carta habría sido para acabar con aquella resignacion activa que se imponía con tanto trabajo.

Durante la semana menos mal y la existencia era mas soportable, porque se ocupaba sin descanso en los mil detalles de la marcha de la fábrica, y de tal manera se cansaba con ese trabajo, que por la noche caía en su cama como una masa inerte.

El domingo, en cambio parecíale interminable y penoso, pues el silencio de los patios, de los desiertos talleres hacía que su pensamiento tuviese un campo más vasto.

Intentaba distraerse trabajando, pero faltábale al suyo la animacion del trabajo de los otros.

Era el único que se ocupaba en aquella gran fábrica entregada al descanso, hasta cuyo aliento descansaba, y todo le hablaba de soledad lo mismo los cerrojos echados y las persianas cerradas que la voz sonora de Aquiles que jugaba con su perro en los patios solitarios.

El barrio y sus calles tambien le producían esa misma impresion.

En las calles, en las que apenas se veían contados y tranquilos transeuntes, parecía que el tañido de las campanas tocando á vísperas resonaba con mas melancolía que en otros dias, y alguna que otra vez un eco del tumulto parisien, un carruaje de lujo que pasaba á escape, un organillo extraviado, el relumbron de una vendedora de placer, atravesaba aquel silencio como para aumentarlo aun mas despues.

Poníase Risler á buscar combinaciones de flores y de ramaje, y mientras dibujaba su pensamiento, no encontrando á ese trabajo una aplicacion suficiente, tomaba otros vuelos, escapábasele buscando la dicha pasada, las inolvidables catástrofes sufriendo un martirio cruel, pues al regresar preguntaba al desdichado sonámbulo, que no se había movido de su mesa: ¿qué es lo que hiciste en mi ausencia? ¡Ay! El desgraciado no había hecho nada! ¡Oh! ¡Qué largos, crueles y tristes eran los domingos!

Tened presente que en el fondo de su alma se mezclaba á todo esto esa superticion que tiene el pueblo hácia los dias de fiesta, hacia ese buen reposo de veinticuatro horas que sirve para recobrar valor y fuerza. Si hubiese salido á la calle, el encuentro con un obrero acompañado de su mujer y de sus hijos hiciérale sollozar, y sin embargo en su soledad de trapense tenía otros sufrimientos, la desesperacion de los solitarios, sus terribles rebeliones cuando el dios al que se consagraron no corresponde á sus sacrificios.

El dios de Risler era el trabajo, y como en éste no encontraba ni la calma ni la serenidad, perdía la fe en él y lo maldecía.

Con mucha frecuencia durante esas horas de combate abríase suavemente la puerta de la sala de dibujo y se presentaba Clara Fromont, á la que daba lástima el aislamiento del desdichado en esas largas tardes de los domingos.

Hacía que la acompañase su niña, sabiendo por propia experiencia cuán comunicativa es la dulzura de los niños.

La niña, que ya andaba sola, se escapaba de entre los brazos de su madre para correr hacia los de su viejo amigo.

Oía Risler á su espalda aquel pasillo menudo, aquel soplo ligero; y en seguida experimentaba una sensacion rejuvenecedora y calmante.

Echábale la niña jugando sus rechonchos bracitos alrededor de su cuello con su risa ingenua y sin causa, y le daba un beso con su boquita que jamás había mentido.

Desde la puerta contemplaba Clara Fromont aquel cuadro y se sonreía.

—Risler, amigo mio,—le decía,—es necesario bajar un poco al jardin; trabajáis demasiado, y si seguís así caeréis enfermo.

—No, nada de eso, señora, todo lo contrario... el trabajo es mi salvacion... es lo que me impide pensar.

Pasados unos momentos en silencio, añadió Clara:

—Vamos, amigo mio, es preciso hacer lo posible para olvidar. Risler meneaba la cabeza.

—¡Olvidar! ¡Acaso es posible! Hay cosas que son superiores á las fuerzas de uno. Se perdona, pero no se olvida.

Casi siempre la niña conseguía hacerle bajar al jardin y era preciso de buena ó mala voluntad jugar á la pelota ó hacer montoncitos de arena; pero la tristeza y las pocas ganas de su acompañante cansaban pronto á la niña que entonces se ponía seria y se consideraba satisfecha andando con gravedad por entre los recortados arbustos con su manita en la de su amigo.

Al cabo de un momento Risler no se acordaba de que estaba allí, pero sin que de ello se diese cuenta el calor de aquella manita que cogía la suya producía un efecto magnético de consuelo en su alma ulcerada.

¡Se puede perdonar, pero no olvidar! Sabía tambien algo de esto la pobre Clara, porque no había olvidado nada á pesar de su gran valor y de la elevada idea que tenía del deber.

Para ella lo mismo que para Risler, el ambiente que respiraban, lo mismo que todo lo que les rodeaba, estaba lleno de recuerdos tristes, era una llamada constante á sus sufrimientos.

Los talleres litográficos y tipográficos DE "LA RAZON"

SEGUIRAN FUNCIONANDO COMO DE COSTUMBRE

En su antiguo local, Cerro N.o 57

Pídase en los cafés y confiterías

Byrrh!

BYRRH!!

BYRRH!!!

Vino tónico y aperitivo

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

Rusia

Italia

España

Francia

Inglaterra

Venezuela

Chile

POLICIA

REGISTRO CIVIL

Marcas para el ganado

UNIVERSITARIAS

Administración Pública

INFORMACIONES

TEATROS Y ARTISTAS

VARIAS NOTICIAS

Espectáculos

RECLAMOS

TRIBUNALES

BENITO DELFINO

Al comercio

Préstamos sobre muebles

Campo para arrendar

Papel para envolver

Indicador profesional

Avisos del día

Mendoza Garibay

Antonio S. Zorrilla

José B. Gomensoro

Avisos

Bazar Martins

25 DE MAYO 314, ESQUINA ITUZAINGO

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

SAPOLIO

CABAÑA ALEMANA

DE PEDRO SCHAURICHT E HIJOS

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN

Hermosean el Cutis.

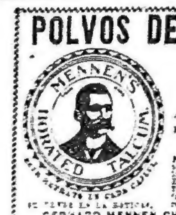

Depósito general, DONNELL & PALMER

Calle Moreno 562-566. Buenos Aires

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

KATURANGA

Gran Empresa de Publicidad estilo modernista

DE

J. M. ARBOLEYA

Construcciones

Sastrería "PIRAMIDES"

Ferrocarril Central del Uruguay

Gran remate feria Kelly

Monte de Piedad Nacional

NUEVOS ALAMBIQUES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Préstamos hipotecarios económicos

Vino Uranado PESQUI

DIABETES

INJECTION CADET

CURA CIERTO y INFALIBLE EN TRES DIAS

Ph.ie Bd Denain 7 PARIS

LA INDUSTRIAL

Molinos todos de acero

Gran rebaja de precio

Sr. NICOLAS LERENA

La Emulsión de Scott Legítima

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

Gran Hotel del Parque Giot

VILLA COLON

Almuerzos y cenas á precio fijo y con lista

SERVICIO ESMERADO

EL TESORO DE LOS CABELLOS

PETROLEO HAHN

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

Calle Cámaras, 54

PRECIOS MODICOS

TELEFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

AVENIDA-PALACE HOTEL — LISBOA — SUR-EXPRESS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1905

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT, Perfumista, PARIS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 73

Banco de Londres y Río de la Plata

CALLE CERRITO 293

Casa Matriz, en Londres

Banco Cooperativo DE AHORROS

FARINE-DUTAUT

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Ferrocarril Central del Uruguay

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Banco Popular del Uruguay

¡Léa Vd. aquí!

STRAUCH & C.o

JABON DE CREOLINA

Strauch & C.o

LA ORIENTAL

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Gran surtido de papel de todas clases

GOTOSOS REUMATICOS — PIPERAZINE MIDY

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

LA ROMANA

Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

OVO LECITHINE BILLON

Banco Español del Río de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz—Buenos Aires—Reconquista 200

SUCURSALES

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

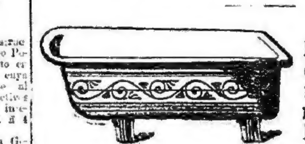

Baños de hierro fundido: chapados, esmaltados y aporcelanados; desde ps. 22 hasta ps. 75.

CALLE ZABALA esquina RINCON

ABIERTO DE 9 A 6

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

CUEROS LANARES

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Talleres "La Razon"
AL CARGO EXCLUSIVO
DE JUAN FERNANDEZ
En Razon toda clase de trabajos de tipografía, litografía y encuadernacion.
Teléfonos: Las dos compañías.

Avisos marítimos

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Cia.)
VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y rápido vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 9 de Marzo de 1905

Con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia.

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQ. ZABALA

Novo Lloyd Brazileiro

Salidas de Rio Janeiro los dias 1o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

PORTO ALEGRE

Saldrá el 22 de Febrero á las ... p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Vapor brasilero

DIAMANTINO

Saldrá el 1o de Marzo de 1905 á las ... p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 139.

SOCIETE GENERALE
— de —
Transports Maritimes à vapeur
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante FERRARI

Saldrá el 9 de Febrero para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (con toca en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

ALEGRIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 29 de Febrero para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algeria», 4.300 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.300 id y 1.800 id; «Italie», 4.300 id y 2.500 id; «Espagne», 4.144 id y 1.800 id; «Provence», 4.277 id y 4.000 id; «Aquitaine», 1.890 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.280 id y 4.300 id; «Les Andes», 1.890 id y 3.600 id; «Bretagne», 1.300 y 1.300 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 10 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados, calle Colon núms. 74a, 75.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 74a y 75.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante RICHARD

Saldrá el sábado 18 de Febrero de 1905 para
SANTOS
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
VIGO
Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, de ida y vuelta ó ida solamente, tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.

Para mas informes y para tratar de flete y pasajes, ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Societá Riunite Florio e Rubattino

Para Barcelona, Génova y Nápoles

ORIONE

Comandante PICCONI

Sale el 5 de Marzo de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Regina Margherita

Comandante COSTA

Sale el 14 de Marzo de 1905

Se dan boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., diríjanse al agente.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 134.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Canarias, Barcelona, Génova y Nápoles
VAPOR-CORREO

WASHINGTON

Saldrá el 21 de Febrero de 1905

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 9 de Marzo de 1905

Por pasajes, carga, informes, etc., diríjanse al agente.

F. CHRISTOPHERSEN
Calle Solís 55, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea (mensual) de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaíso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORAVIA

(A dos hélices)

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 22 de Febrero de 1905.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, (C. V.), Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

ORITA

(A dos hélices)

Capitan H. W. HAYES

Saldrá el 8 de Marzo de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

VICTORIA

Capitan J. RICHARDS

Saldrá el 27 de Marzo de 1905

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

PATRIA

(A dos hélices)

Capitan: W. ...

Saldrá el 25 de Febrero de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA

(A dos hélices)

Capitan ... TAYLOR ...

Saldrá el 21 de Marzo de 1905

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORUBA

Capitan ...

Saldrá el 26 de Marzo de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Saldrá el 20 de Febrero de 1905.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Amberes, vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores.

Los vapores de la Compañía efectúan el viaje á Europa en sólo 17 dias.

NOTA—El pasaje para Vigo ó Coruña segun el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO
Calle Misiones núm. 117 — Reconquista 80 — Libertad núm. 567
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente ...

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico, Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay, con los vapores

Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay. El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con los vapores

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes
CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS ...

Sucursal del Monte de Piedad Nacional

CALLE SORIANO núm. 21

A partir del dia ... del próximo mes de Marzo, las operaciones pendientes en la Sucursal del Monte de Piedad, deben ser liquidadas ... en el local de la casa Central, calle Piedras esq. Zabala, de ... á ... p. m.— Montevideo, Febrero ... de 1905. — La Gerencia.

Comandancia de Marina

LICITACION

Direccion de Cementerios

Oficiales

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de esta Direccion, el dia 13 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de valor de diez, veinte y veinticinco centésimos, impresos en tintas violeta, celeste y sepia, respectivamente, los que hasta ulterior resolucion circularán conjuntamente con los actualmente en uso del mismo valor. — Montevideo, Febrero 9 de 1905. — La Direccion. 353 v fb 15

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la provision y colocacion de una balanza en el Despacho de Capurro Nuevo.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el dia 20 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Febrero 10 de 1905.
400 fb 10. — La Direccion.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 15 del corriente se pagará el presupuesto del segundo grupo de las Clases Pasivas, correspondiente al mes de Setiembre ppdo., ó sea la lista:

Viudas y menores militares.

Montevideo, Febrero 13 de 1905.
429 v fb 18 — La Gerencia.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 7 de 1905. — Llámase á licitacion pública, por segunda vez, para la construccion del macadam en la calle General Prim entre la de Madrid y Camino Larrañaga con sujecion al pliego de condiciones y planos que están en la Secretaría de la direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas que serán acompañadas de veinte pesos para garantir su seriedad, se recibirán el dia 17 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de la materia.

La Junta Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, Director.
Augusto Ximeno, secretario.
363 v fb 17.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso el señor José Parma, propietario del sepulcro número 188 del primer cuerpo del Cementerio Central para extraer los restos de Teresa G. de Dalorso, Francisco Bazzano, Francisco Capelo, Bernardo Codda, María E. Corradi, Rosa Freire de Corradi, Juan Passerini de Latorre, Angel Dalorso, Enrique Fresone, Eusebio Piñeiro, Elvira Queirolo, María Capellateti, Murlio Pastorino, Juan B. Bayedo, Adolfo Zunino, Felipe E. Pereyra, Matilde Moro, Arturo Coutino y un resto sin chapa.

Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se deposita-

Omnibus

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Francisco Lago, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen Montevideano», que tenia establecido en la calle 25 de Mayo número 42 esquina á la de Guaraní, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la dicha casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Enero 28 de 1905. — Daniel Lago. 281 v. 21 fb.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he convenido vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle San José número 15, á favor de don José Abal Sabucedo. Con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, notifico á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término, los que no se presenten ... derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Febrero 15 de 1905. — José Martinez. 422 v mzo 10.

AL COMERCIO — En cumplimiento de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que por escritura que autoricé en esta fecha el escribano don Rafael Morazzo, he vendido á don Angel Agresta todas las existencias y útiles de mi casa de negocio que en el ramo de almacen y despacho de bebidas tenia establecido en la calle Colonia número 222 y Florida ... 11, de esta ciudad.—Los que se consideren acreedores contra dicha casa, podrán presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos para serle abonados, como tambien alguna cualquier otro evento que ... don Constante L. Bermudez, haya ... de 1905. — Febrero ... de 1905. ... v. mzo 10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que con esta fecha y por escritura autorizada por el escribano don Pedro Jover, he vendido á don Andrés Fraga mi casa de negocio que en el ramo de almacen de comestibles, al por menor y despacho de bebidas, tenia establecida en esta ciudad en la calle Reyes números 20, 20a y 20b, esquina ...

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender, á favor de los señores Calixto Arrue y José Fe Arrúa, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Juncal número 27 y 29 esquina Piedras y 25 de Agosto de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 6 de 1905. — Carlos Boscasso. 369 v 2 mzo.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa al comercio y al público en general que ha formalizado con los señores Eustaquio y Martin Reyes y Alfonso de Saltarain, compromiso de venta de la fábrica de dulces, chocolates y especias de su propiedad, situada próximo á Los Pocitos, calle Mendez Nuñez números 2 al 6, así como del depósito de la misma fábrica establecido en la calle de Mercedes número 166 a. Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de Setiembre de 1904, hace esta publicacion.—Montevideo, Enero 26 de 1905. — J. Illa y Puertas. 289 fb 1o v fb 21.

COMPRA-VENTA — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público que don Francisco Porte ha vendido á don José Asciari, su casa de comercio sita en la calle Nueva York esquina Magallanes núm. 25. Los que se consideren con algun derecho contra ese establecimiento comercial, deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno. — Montevideo, Febrero 1o de 1905. 255 v 21 fb.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender, á favor del doctor don Juan Amorgual, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Rivera número 250 esquina Victoria, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 13 de 1905. — Miguel de Leon. 419 v mzo 6.

COMERCIAL — Hacemos saber al público que con fecha 28 de Enero ppdo. hemos vendido á don Domingo Borragaray el depósito de leña que teníamos establecido en Villa Colon. De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre último hacemos esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores concurran á dicho establecimiento á cobrar sus créditos dentro del término de 30 dias de esta publicacion. — Montevideo, Febrero 10 de 1905. — Angel Possati y Cía. 391 fb 11 v mzo 11.

DE ACUERDO con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio y á mis relaciones que he vendido á los señores Manuel J. Fiandino é hijos mi casa de cambio y giros sita en la calle 18 de Julio 12, esquina de Andes. Los que se consideren acreedores deben concurrir dentro del plazo que aquella ley establece á la misma casa. Pasado el cual quedará el comprador desligado del deber de responder á reclamo futuro. — Montevideo, Febrero 11 de 1905. — José Masanés. 390 v mzo 6.

CASA DE ALTO SE ALQUILA, 25 de Mayo 151, 7 piezas y demás comodidades. Darán razon, Uruguay 23. 445 v fb 28.

HUMEDAD—Se garante sacar cualquier humedad ó filtracion en las paredes por medio del asfalto y portland; trabajo garantido; precios convencionales. — Angel Garimundi, Calle Rivera núm. 64, entre Piedad y Minas. 1.1 mzo 7.

QUINTA-CRACRA — Se vende una de 10 cuadras, con frente á los caminos Cardeza y Daniel y á 20 cuadras de la Estacion Manga de la línea del F. C. del Norte y del camino á la Barra de Santa Lucía, mas ...

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capelli y Pons, se cita á ... para que comparezca dentro del término de noventa dias por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio de don Luis Ferrari, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 30 de 1905. — Juan F. Musso, escribano público.

Remates

José B. Gomensoro

José L. Laugarou

José L. Laugarou

El jueves 2 de Marzo

De una hermosísima
CASA (PALACETE)
CON JARDIN

Para visitarla ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 157, ó en la misma propiedad los dias lunes, jueves y viernes, de 5 á 7 de la tarde.

LOCAL REYLES

Feria de la "Liga del Trabajo"

La gran feria ganadera anual de la «Liga del Trabajo» tendrá lugar en el Local Reyles (estacion Molles), el dia 26 de Febrero de 1905 con el concurso de todos los criadores del país y especialmente de los de la región.

Hay desde ya la seguridad de que concurrirán con sus productos los siguientes establecimientos:

Reyles, Nazabal, Bidart, Amespil, Bordaberry, Acosta, Nacuña y Tejeria, Martinez Buela, Los Merinos, Nuñez Alcal, Juan Simpson, etc.

Los pedidos de local deben dirigirse á la secretaría de la Liga del Trabajo (estacion Molles) ó á Victoria y Muñoz, (Centro Ganadero, calle Rio Negro num. 35, Montevideo).

Se recomienda á los criadores activen los pedidos de local para confeccionar los catálogos y hacer con tiempo el reparto en todo el país.

Manuel G. de Zúñiga

De la gran casa de renta segura, frente á la Estacion del Tranvía Oriental. En la importante Avenida de Goes números 167, 167 a, 169, entre las calles doctor D. Aramburú y San Fructuoso. A pocas cuadras de las plazas Sarandí y General Flores, donde se construirán los edificios para la Facultad de Medicina y el Poder Legislativo.

EL DOMINGO 26 de Febrero, á las 4 y 1/2 p. m., venta en la misma finca. Al mejor postor, por ausentarse del país el propietario. Consta el terreno de 12 y 1/2 varas de frente al NO. por 50 varas de fondo, 625 v. cuadradas. Hay al frente zapatería y taller de sastrería, con vidrieras, puertas vidrieras y tambien de zaguan. 9 habitaciones, paredes de ladrillo en mezcla, pisos pino de tea, azotea con tirantes madera dura, embaldosada, galería al exterior, piletas para lavar, manantial inagotable, con brocal y bomba, caño maestro, aguas corrientes, cocinas, gran patio enlozado en el que hay un parral con ... pies de parra de uva exquisita, otro de glicinas, 1 madreselva y un limonero. Con poco dinero se puede aumentar considerablemente el edificio. Vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pagos. Produce $ 32.50 y alquilada muy barata, pues se puede producir 40 $. Títulos superiores: para examinarlos ocurrir á la Escribanía del señor Juan Rossi, calle Juncal núm. 32. El comprador entregará en el acto 200 pesos oro, en garantía. Domicilio del martillero: Yaro 721. 454 fb 15

R. Tojeiro

DE 2 CASITAS

En la calle Pagola números 58a y 58b próxima á la esquina de Pagola, una concluida y otra por concluir, pero de edificacion moderna. Barrio Gomensoro.

EL DOMINGO 26 de Febrero, á las 5 1/2 en punto de la tarde, remataré estas dos casitas con gran frente y fondo, encerrando entre las dos una área de 1.150 varas cuadradas y teniendo la concluida: 5 piezas, ... cocina, letrina, aljibe, balconcitos, pisos de pino de tea, patios, instalacion marmol, jardin y gallinero, etc., hay que verlas.

La segunda tiene 4 piezas sin concluir y la sala con tirantes de fierro, las demás sin techar, pero todo trabajado con materiales de primer orden, garantiendo que la venta se hará al mejor postor y sin reserva alguna, pues su dueño las vende por encontrarse enfermo y tener que salir de la ciudad.

R. Tojeiro

De una linda casita

R. Tojeiro

R. Tojeiro

¡DE 3 CASAS NUEVAS!!

¡A PLAZOS!!

José Real

Jaime Maeso

Títulos buenos. Por cada lote consignarán 60. — Por mas informes Plaza Independencia 79. 405 v fb 19

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

Realizaré el mas grandioso remate de solares que se ha efectuado entre nosotros.

60 preciosos lotes

Con frente á la Avenida que va á Los Pocitos

De inmenso porvenir. Recorrida por el primer tranvía eléctrico que se establecerá entre nosotros, bordeada por plátanos, con arcos voltáicos de luz eléctrica en toda su extension; bancos, hermosas veredas; así como ustedes la oyen; algo superior, sin ejemplo

El domingo 26
de Febrero de 1905

A las 4 de la tarde; venderé 60 espléndidos solares de diversas áreas, pagaderos en

Cinco años de plazo

Ó SEA

EN 60 MENSUALIDADES

Sin interés, entregando el terreno adquirido desde el primer momento.

Piensen, mediten un poco en la excepcional importancia de esta localidad, en el porvenir que le está reservado; en el valor que la tierra va á adquirir allí; y apresúrense desde ya á comprar un hermoso terreno en el cual puedan ustedes edificar una linda casa-jardin ó chalet aprovechando las grandes ventajas del proyecto del señor Rossell, sobre edificaciones cómodas, elegantes y baratas para vivir invierno y verano, gozando siempre de aires puros y del espléndido panorama que se ofrece á la vista.

Antes de llegar á nuestra principal y mas concurrida playa, nuestro balneario de moda: Pocitos.

Este colosal rematazo, el mas importante que se ha efectuado entre nosotros, está llamado á producir una verdadera re-

Mendoza Garibay

Mendoza Garibay

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 19 de Febrero, á las ... p. m.

CALLE PALMAR ...

Mendoza Garibay

Empedrado, vereda, cerco y arrimos pagos.

Venta al mejor postor. Títulos perfectos.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña: 200 pesos.

Por otros datos, á mi oficina, Sarandí 204. 325 v 23 fb.

Mendoza Garibay

Transferido para el DOMINGO 26 de Febrero, á las 5 p. m. de 3 valiosos terrenos en la calle Juan D. Jackson esq. Estanzuela.

Posicion central. — Contigua al Parque Urbano y á los deliciosos baños de Ramirez — Tranvías de cuatro centésimos en todas direcciones. —Frente á la Iglesia y Colegio del Asilo de Huérfanos. —Altura panorámica, con vista al mar.

La edificacion que allí se desarrolla dá la idea de su progreso rápido y la seguridad de una próxima duplicacion del capital empleado.

La propiedad sube, va buscando su nivel despues del estancamiento sufrido por las causas de todos conocidas.

Venta al mejor postor y al contado.

EMPEDRADO Y CERCO PAGOS

Son terrenos firmes, sin desmonte ni terraplen y de áreas chicas: dos lotes de 325 varas; otros dos de 270 varas y el mas chico con 210 v. cuadradas.

Es preferido este lado de la ciudad.—Son muchos los que buscan un solarcito al Sud, para construir su casa-habitacion, por lo saludable y pintoresco.

Se entregarán amojonados—Títulos perfectos. — Los gastos de escrituracion serán de cuenta del que compra.

Seña: 50 pesos por cada lote. —Los solares están señalados en la pared con las letras A, B, C, D y E.

Por planos y otras referencias, á mi oficina, Sarandí núm. 204. 409 fb 21

Mendoza Garibay

EL LUNES 27 de Febrero, á las 4 de la tarde. — De la bien situada, perfectamente construida, cómoda y confortable casa baja

AVENIDA DE LA PAZ núm. 178
Entre Colonia y Mercedes

Mide 13 v. 52 de frente por 20 v. 63 de fondo. Area 278 v. c. 92.

Consta de 6 hermosas piezas y sus dependencias que son completas; altillo con escalera de fierro para la azotea; cuarto de baño, cocina, water closet, carbonera, claraboya corrediza, y toldo en el primer patio, aljibe, cañería de gas y aguas corrientes, instalacion eléctrica, dos patios, siendo el primero como el zaguan de piedra marmol, y pintada al óleo, tres balcones con balaustres de marmol al frente y balcon corrido con baranda de fierro en la azotea; pisos de tea, tirantes de madera de Urunday. Esta espléndida propiedad ha sido construida para soportar otro piso; la mejor prue-

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 y media p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé la bien situada y cómoda casita en la calle 18 de Julio núm. 825 (Union), con tranvía á la puerta, construccion moderna, con 5 habitaciones; tirantería de madera dura, piezas de servicio, etc., á mas un jardin al fondo con árboles frutales; edificado en un terreno de 10 metros 40 cts. de frente por 64 metros ... de fondo, ó sean 663 metros ... lindando por el Norte con la calle 18 de Julio, por el Sur con Juan B. Bruñeo, por el Este con Gabino Lerena y por el Oeste con Mariano Pardos, arrimos, vereda, empedrado, pagos.

Produce actualmente doce pesos mensuales renta asegurada para el comprador al ... anual.

Títulos de primer órden, siendo los gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador. El mejor postor oblará 100 pesos en garantía de la oferta. Los títulos están á disposicion de los interesados en mi escritorio. — Montevideo, Febrero ... de 1905.

Juan Prando Algarate, rematador y defensor ... 607 fb 7.

Alberto Salvagno y Llubin

Alberto Salvagno y Llubin

DE DOS CASAS

José Caramés

Muy importante remate del lujoso mobiliario de propiedad del señor don Carlos Fritz por ausentarse para Europa.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE

Alejandro Montautti

Antonio Gebelin

IMPORTANTE REMATE

¡¡¡OJO CAPITALISTAS!!!

Buen negocio para renta. Hay que vender á cualquier precio. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El 22 del corriente, á las 2 de la tarde, en el paraje ya indicado, venderé al mejor postor las siguientes propiedades:

1.o Un conventillo (medio mundo) de construccion moderna, situado en la calle Gaboto números 37, 39, 41, 43, 45 y 47, con todas sus comodidades, conteniendo ochenta y cinco piezas para alquiler. Puede producir hasta trescientos cincuenta pesos de renta mensual. Tiene una área superficial de 1335 metros 31 centímetros.

2.o Una casita situada en la calle Sarandí número 104. Tiene 3 piezas, aljibe, letrina, empedrado pago, etc. Tiene una área superficial de 132 metros 88 centímetros.

3.o Una chacra en el Departamento de Canelones, compuesta de 40 hectáreas 53 metros; situada en la 4.a seccion judicial, teniendo por linderos, al Norte con José Perez; al Sur doña Carmen Cabrera y señor Moyas; al Este el arroyo Canelon Chico; y al Oeste don Candido García.

4.o Siete solares de terrenos en el Pueblo de la Victoria, situados en las calles de Reconquista, entre Treinta y Tres y La Paz; Cuareim entre Treinta y Tres y La Paz; Trabajo entre Bella Vista y Conciliacion; y 21 entre Fraternidad y Conciliacion.

Todos estos solares miden cada uno 10 varas de frente por 30 de fondo.

Escrituracion por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará en manos del rematador el 10 0/0 en garantía de su oferta.

Por mas informes, al rematador, calle Sarandí 163. 392 fb 10.

Manuel M. Macció

De un terreno con edificio en ruinas. Calle Yaguaron esquina Pozos del Rey.

EL VIERNES 3 de Marzo, á las 3 p. m., remataré con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Marzo, á las 3 p. m., y por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, del inmueble que á continuacion se describe: Un terreno con las mejoras que contenga sito en la Aguada, compuesto de 10 metros 46 centímetros de frente al Este, sobre la calle Yaguaron; 21 metros 55 centímetros de fondo, con frente al Norte, á la calle Pozos del Rey, ó sean 220 metros cuadrados, 5.370 de superficie total. Se previene 1.o que el mejor postor en el acto de aceptársele la oferta, deberá consignar el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra á las dos terceras partes de su tasacion en $ 918.52; y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Nicolás, Pablo y Ana Rossi. — Montevideo, Febrero 13 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario.
440 fb 14 v 3 ms

Ricardo Sienra

De mercaderías — En mi casa, calle Rincon número 87.

HOY VIERNES 17 de Febrero, á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías, por órden de varias casas importadoras.

Al mismo tiempo — Gran surtido de camisetas, medias y calcetines.
467 fb 6.